



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061791/2019

CÓRDOBA, 27 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita que se convalide lo actuado administrativamente en el acta de Examen original N° 3130 correspondiente al libro 2019 que, por error, se imprimió sin las estadísticas por lo que hubo que agregarlas a mano; y

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área Oficialía – Fichero de Alumnos;
- Lo Informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;
- Por Ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

- Art. 1º).- Autorizar la Convalidación de la actuación administrativa en el acta de Examen original N° 3130 correspondiente al libro 2019.
- Art. 2º).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.
- Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARRON
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

83

RESOLUCIÓN	BREVISADO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	